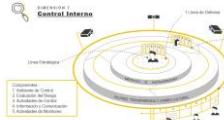


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES ANTIOQUIA					
Periodo Evaluado:	01/01/2025 al 30/06/2025					
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad			95%		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Sí	<p>En el Sistema de Gestión de la Calidad, confluyen todos los elementos necesarios que dan cuenta del compromiso institucional con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, acorde a las directrices y requerimientos para asegurar la estructura de controles necesarios y una autogestión, autorregulación y autocontrol conforme a la jerarquía de responsabilidades y funciones de los servidores públicos.</p> <p>Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) están operando de manera integrada en todas las actividades, procesos, procedimientos y políticas institucionales, el control se encuentra presente y funcionando.</p> <p>Se insiste que se requiere mejorar en lo relacionado a la presentación de la información en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI-. Comité de Gestión y Desempeño -CGD O Comité Directivo. Sin embargo, se constata las reuniones periódicas tanto del CICCI como del CGD.</p>				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	<p>Se reconoce que el MECI continúa siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad,dado que se encuentra en el marco de aplicación de la Ley 87 de 1993 y por lo tanto acoge los lineamientos ofrecidos por la función pública y los adopta para la entidad.</p> <p>Se valida la presencia de controles documentados en el Instituto, los cuales cumplen con los criterios establecidos en la Guía de Riesgos: Apropación, Responsabilidad, Frecuencia, Documentación, Diseño, Implementación, Operación, Evaluación y, Reporte:</p>				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Sí	<p>La Alta Dirección de INDEPORTES ANTIOQUIA, (línea estratégica) esta comprometida con promover, respaldar, delimitar roles y responsabilidades, y supervisar desde lo alto el diseño, implementación y mejora de la Gestión del Riesgo de la entidad, en aras de proteger la gestión estratégica, la gestión por procesos, el cumplimiento de la Misión, el logro de la Visión y el acatamiento de los valores corporativos. Está conformada por: Comité de Gerencia, Comité de Gestión y Desempeño, Comité Institucional de Control Interno.</p> <p>Primera Línea de Defensa, está conformada por: Subgerentes, Jefes de Oficina (controles de gerencia operativa), Gestores de Procesos, servidores públicos en general. Proveen información a la Dirección sobre el funcionamiento de Indeportes Antioquia y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar</p> <p>Segunda Línea de Defensa, está conformada por: Comités Institucionales, Oficina Asesora de Planeación, ellos trabajan coordinadamente con los líderes de los procesos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos institucionales (diferentes comités)</p> <p>Tercera Línea de Defensa, está conformada por: Oficina de Control Interno, aquí evalúan el diseño y efectividad de los controles y proveen información a la Alta Dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.</p>				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Sí	96%	<p>El ambiente de control establece el tono de una organización. Es la base de los demás componentes del control interno pues define los valores y principios con los cuales se rige la entidad e influye en la conciencia de los servidores sobre la forma en que se deben llevar a cabo las operaciones.</p> <p>Se resulta la difusión del Código de Integridad a través de la campaña institucional "Todos ponemos a la Integridad Pública".</p> <p>Aquí es importante resolver las siguientes situaciones: Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, y los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo</p>	95%	<p>Fortalezas: Se tiene Una mejor estructuración del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, y Comité de Gestión y Desempeño con reuniones periódicas.</p> <p>El lineamiento integral de los servidores de la Entidad evidencia acciones de divulgación e interiorización</p> <p>Se debe fortalecer la evaluación y análisis del impacto del Plan Institucional de Capacitaciones PIC y Evidenciar el análisis frente a la evaluación de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo: de ambos temas presentar los resultados en el marco del CICCI</p> <p>Adicionalmente realizar Socialización al interior de la Entidad de la Política de Riesgos, entendiendo socializar como: "proceso de adquisición, interiorización e integración" en los servidores públicos de los conocimientos construidos previamente</p>	1%
Evaluación de riesgos	Sí	100%	<p>Proceso que permite a cada entidad identificar, analizar y administrar riesgos relevantes para el logro de sus objetivos.</p> <p>La Segunda línea de defensa para esta vigencia, ha avanzado en la implementación de la Política de Riesgos, y se realizan análisis con cada una de las áreas</p> <p>La primera y segunda linea de defensa realizan verificación de la materialización de los riesgos.</p> <p>Desde la tercera linea de defensa se tiene establecido desde su plan de trabajo las auditorías con enfoque a riesgos</p> <p>Se cuenta con el Formato (F-MC-20) y Política de Administración de Riesgos versión V3, y los riesgos materializados se llevan a Plan de Mejoramiento (F-MC-06)</p>	97%	<p>La segunda linea de defensa a través del Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027, inició con la consulta al personal (primera linea de defensa) de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la entidad en el marco de sus procesos, desde la Oficina Asesora de Planeación se consideraron las matrices DOFA de acuerdo con la información suministrada.</p> <p>Con el equipo directivo (línea estratégica) se analizaron todas las variables del entorno que pudieran afectar de manera positiva o negativa la operación de la entidad, con base en ello se establecieron estrategias para el cumplimiento de los objetivos</p> <p>De esta forma la Entidad avanza sustancialmente en el análisis del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p> <p>Está pendiente que El Comité de Gestión y Desempeño aborde sobre acciones preventivas con su respectivo seguimiento que lleve a minimizar la materialización de los riesgos</p>	3%
Actividades de control	Sí	88%	<p>Acciones establecidas en los procesos, políticas, procedimientos u otras herramientas que permiten que se lleven a cabo las instrucciones de la Administración para mitigar los riesgos relacionados con el logro de los objetivos. Las Actividades de Control son un Componente del Control Interno.</p> <p>Si bien están establecidas los comités Institucionales de Gestión y Desempeño y Coordinador De Control Interno aún falta madurez en la implementación de MPyG y su integración con el Sistema de Gestión de Calidad existente en la entidad.</p> <p>El SGC de la entidad se encuentra certificado mediante la norma ISO 9001:2015. Se observa trabajo continuo desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para desarrollar MPyG.</p> <p>Desde la tercera linea de defensa se tiene pendiente el realizar auditoria de la Plataforma TIC.</p>	88%	<p>Continua pendiente el fortalecimiento en el Instituto de la integración del Sistema de Gestión de Calidad con el MPyG a la estructura de control de la entidad.</p> <p>En la vigencia 2024 no fue posible por parte de la tercera linea de defensa , de realizar la evaluación de la eficacia y eficiencia de los sistemas de vigilancia de Cobertura en línea, seguidamente de la revisión del CGD, como así en El Plan Estratégico de Tecnología y de la Información (PETI). - El Esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, - La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad. - El procedimiento de seguimiento y control de la información de la entidad. - La identificación y protección de la información. - La identificación de los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad. - Los indicadores del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSP). - El plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos</p>	-1%
Información y comunicación	Sí	89%	<p>Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de comunicación, canales, procedimientos y gestiones internos y externos y entre el control interno, satisfacen la necesidad de divulgar los resultados de mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad a cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.</p> <p>La tercera linea de defensa tiene pendiente auditoria a los sistemas de información.</p>	89%	<p>Pendiente hacer evaluación en La Entidad de los Sistemas de información que actualmente tiene y que capturan información, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema historia Clínica INDEMED Sistema para la gestión deportesANT Sistema de Recaudación Sistema de bienestar Software Investigación escolar antioqueño SICO Office 365 (sharepoint, Power BI, power apps) Mercuro Observatorio del Deporte 	0%
Monitoreo	Sí	100%	<p>Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autobalanceo, auditorias).</p> <p>Se evidencia que el jefe de control interno de la entidad presenta al comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías para su aprobación y se hace el correspondiente seguimiento a su ejecución.</p> <p>La Alta Dirección evalúa los resultados de las evaluaciones continuas e independientes para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno en el marco del CICCI</p> <p>Se cuenta con el Manual M-PO-03, que contiene los lineamientos para el seguimiento y monitoreo continuo desde los diferentes instrumentos tales como: Plan de acción, Seguimiento a indicadores, riesgos.</p>	100%	<p>Los reportes de la primera a la segunda linea de defensa, se constituye en una oportunidad de mejora para consolidar las acciones objeto de autorevaluación y autogestión.</p> <p>Continua pendiente implementar mejoras como resultado de las evaluaciones independientes, en temas específicos de gestión contractual, evidenciándose reiteración en los hallazgos de auditoria.</p> <p>El monitoreo del SCI se desarrolla a través de evaluaciones periódicas. La auditoria interna lleva a cabo su actividad de manera independiente y objetiva, evidenciando la existencia de la relación entre la estrategia y la ejecución, así como la efectividad y eficiencia del manejo de la cuenta de la existencia de los componentes del MECI y su implementación está en funcionamiento en todas las áreas conforme al Modelo Integrado de Gestión y Desempeño.</p>	0%